

ACTA 55

Reunión Ordinaria celebrada en el salón de la
Municipalidad de Dolores Merendón, Ocoatepeque el
01 de Marzo del año 2021, reunidos los miembros



que integran la honorable corporación municipal, la cual fue prescrida por el señor Alcalde Municipal de Dolores Merendón Miguel Ángel López Hernández, con la asistencia de Vice-Alcalde Municipal Deaysi Lizeth Guzmán Guzmán, regidores en su orden 1º Adelmo Antonio Chacón Reyes, 2º José Erasmo Guzmán Cruz, 3º Walter Yoni Martínez Portillo, 4º María Luciya Hernández, para desarrollar la siguiente agenda. 1. Comprobación del Quórum, 2. Palabras de bienvenida, 3. Invocación a Dios, 4. Lectura y discusión de la Agenda, 5. Lectura y discusión del acta anterior, 6. Lectura de correspondencia, 7. Informe del alcalde Municipal, 8. Acuerdos y Compromisos, 9. Puntos Varios, 10. Cierre de Sesión.

DESARROLLO: 1. Comprobación del Quórum, por Secretaria Municipal, 2. Palabras de bienvenida por Sr. Alcalde Miguel Ángel López Hernández, 3. Invocación a Dios por José Erasmo Guzmán, 4. Lectura y discusión de la Agenda, discutida y aprobada por la corporación Municipal, 5. Lectura y discusión del acta anterior, discutida y aprobada por la corporación municipal, 6. Lectura de Correspondencia

6.1. Dominio pleno solicitado por José Rubí Gutiérrez Guzmán con id. 1404-1998-00028, terreno ubicado en barrio la cuestora San Jerónimo Dolores Merendón, de un área de 1,182.00 metros cuadrados de extensión territorial rural, con las colindancias siguientes: Noroeste calle de por medio con Efraín Galdámez al Noroeste, este, sureste y sur con José Santos Gutiérrez López, al Suroeste y oeste con Marcos Antonio Guzmán.

6.2. Dominio pleno solicitado por Silvia Lorena Guzmán Pleitez, con id. no. 1404-1987-00037, terreno ubicado en Dolores Merendón, Ocotepaque de un área de 410.00 metros cuadrados de extensión territorial rural, con las colindancias siguientes al Norte con Julia Guadalupe Guzmán Pleitez al sur con iglesia Fuente de vida, al oeste con Porfirio Guzmán Rodas, al Este con carretera de por medio con Ovidio Hernández.

6.3. Dominio pleno solicitado por María Teodolinda López,

con ID. 1404-1973-00002, terreno ubicado en el sitio los Reyes, Dolores Merendón, Ocotepeque, de un área de 49,137.50 metros cuadrados de extensión territorial rural, con las colindancias siguientes al Noroeste, con José Santos Rosa, Juan Vázquez y calle de por medio, al Noreste, con José Santos Rosa) Neptaly Antonio Hernández Pérez y Francisco Portillo Gutiérrez, al Sureste y Suroeste con José Santos Rosa. 6.4. Dominio pleno solicitado por Julia Guadalupe Guzman Pleitez, con ID. 1404-1996-00010, terreno ubicado en Dolores Merendón, Ocotepeque, de un área de 386.42 metros cuadrados de extensión rural, con las colindancias siguientes al Norte con Sonia Esperanza García al Sur con Silvia Lorena Guzman Pleitez, al oeste con Porfirio Guzman Rodas, al Este con carretera de por medio con Ovidio Hernández.

7. Informe Alcalde Municipal, 7.1. El Señor Alcalde Municipal informo que por acuerdo mutuo entre el director de justicia y Alcalde Municipal, por tal razón el 01 de Febrero del año 2021, se le hizo entrega del pre-aviso en el que se cancela la relación la empleado- empleador existente con Porfirio Guzman Rodas con identidad N°: Esta relación se dará por terminada a partir de 01 de Abril del 2021.

8. Acuerdos y Compromisos. 8.1. La honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes da por aprobado el plan de Gestión de Riesgos, asumiendo los compromisos siguientes: 1. Proceder ante COPECO y la Secretaría de Gobernación para su respectiva certificación. 2. Implementar las acciones plasmadas en el mapa de prevención. 3. Asignar una partida presupuestaria en cada periodo fiscal para operativizar el plan de gestión vigente. 4. Actualizar periódicamente el Plan de Gestión aprobado. 8.2. La honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes realizó la socialización y dio por aprobado el Plan de implementación de la política Bosques para Siempre.



8.3. La honorable corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes aprueba la siguiente ampliación Presupuestaria expediente No. 131, del 03 de Marzo del 2021.

Fecha	Ingreso	Código	Valor
3-3-2021	Ampliación por porcentaje de transferencia perteneciente al mes de Septiembre 2020 recibido el 8 de Enero del 2021	22.1.1.01.01.11-001-01	L. 201,286.41
3/3/2021	Ampliación por porcentaje de transferencia perteneciente al mes de Septiembre 2020 recibido el 8 de Enero 2021	18.1.1.01.01.01-11-001-01	L. 50,321.60
	TOTAL DE INGRESO		L. 251,608.01
Fecha	EGRESO	Código	Valor
3/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Vice-Alcalde	0100 000 002 000 12100 11-001-01	L. 18,000.00
3/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Consejo.	03 00 000 001 000 11100 11-001-01	L. 321.60
3/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a UTM	04 00 000 004 000 11100 11-001-01	L. 15,000.00
3/3/2021	Ampliación por transferencia septiembre 2020 a Director de Justicia.	04 00 000 005 000 11100 11-001-01	L. 17,000.00
3/3/2021	Ampliación por transferencia septiembre 2020 a Educación	1101 000 001 000 54200 11-001-01	L. 31,451.00
3/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Salud.	11 02 000 001 000 54200 11-001-01	L. 31,451.00
3/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Mujer	1104 000 001 000 54200 11-001-01	L. 12,580.40
3/3/2021	Ampliación por porcentaje de transferencia Septiembre 2020 a tribunal Superior de Cuentas.	14 01 000 001 000 54200 11-001-01	L. 2,516.08
3/3/2021	Ampliación por porcentaje de transferencia Septiembre 2020 a Vivienda.	11 05 001 000 001 47110 11-001-01	L. 12,580.40
3/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Proyecto de Pavimento Hidráulico que conduce a Campo de Fútbol.	12 01 008 000 008 47210 11-001-01	L. 37,741.20



31/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Participación Ciudadana.	1202 000 001 00054200 11-001-01	L. 5,032.16
31/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Cultura	1203 000 001 00054200 11-001-01	L. 2,516.08
31/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Deportes.	1204 000 001 00054200 11-001-01	L. 2,516.08
31/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Actividades Productivas.	1301 000 001 00054200 11-001-01	L. 5,032.17
31/3/2021	Ampliación por Septiembre 2020 a apoyo al Desarrollo de la pequeña empresa.	1301 000 003 00054200 11-001-01	L. 12,580.40
31/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Señalización del Municipio.	1303 001 000 00147210 11-001-01	L. 7,458.24
31/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a Adquisición de terreno los Ejidos	1205 001 000 00147210 11-001-01	L. 2,516.08
31/3/2021	Ampliación por transferencia Septiembre 2020 a relleno Sanitario	1106 001 000 00147210 11-001-01	L. 12,580.40
31/3/2021	Ampliación por porcentaje de transferencia Septiembre 2020 a proyecto de Reparación y Rehabilitación de tramos carreteros dañados en el municipio por la Tormenta Tropical ETA E IOTA.	1402 005 000 00523400 11-001-01	L. 22,644.72
TOTAL DE EGRESO			L. 251,608.01

8.4 La honorable corporación municipal por Unanimidad de los miembros presente aprueba la siguiente ampliación presupuestaria Expediente 132 del 18 de Marzo del 2021

Fecha	INGRESO	Código	Valor
18/03/2021	Ampliación Saldos Iniciales 2021	22.1.1.01.01.01	L. 1,789,302.
		11-001-01	11
	TOTAL INGRESO	L. 1,789,302.	11
Fecha	EGRESO	Código	Valor
18/03/2021	Ampliaciones Saldos Iniciales	1105001000 001	L. 797,302.11
		47110 11-001-01	
18/03/2021	Ampliaciones Saldos Iniciales	1402 005 000 005	L. 201,286.42.
		23400 11-001-01	
	TOTAL DE EGRESO	L. 1,789,302.11	



8.5. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes aprueba la siguiente Ampliación Presupuestaria Expediente 133 del 18 de Marzo del 2021.

Fecha	INGRESO	Código	Valor
18/03/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021 correspondiente al mes de Septiembre 2020.	22.1.1.01.01.01 11-001-01	L. 805,145.66
18/03/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021, correspondiente al mes de Septiembre 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	L. 201,286.42
	TOTAL DE INGRESO		L. 1,006,432.08
Fecha	EGRESO	Código	Valor
18/03/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021 correspondiente al mes de Septiembre 2020.	0300 000 001 000 31110 11-001-01	L. 11,286.42
18/3/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Febrero y Enero 2021 correspondiente al mes de Septiembre 2020.	03 00 000 001 000 35620 11-001-01	L. 100,000.00
18/3/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021 correspondiente al mes de Septiembre 2020	0300 000 001 000 36930 11-001-01	L. 50,000.00
18/3/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021 correspondiente al mes de Septiembre 2020.	1102000 001 000 54200 11-001-01	L. 290,715.63
18/3/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021 correspondiente al mes de Septiembre 2020.	1101 004 000 004 47110 11-001-01	L. 111,857.20
18/3/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021 correspondiente al mes de Septiembre 2020.	1201 001 000 001 47210 11-001-01	L. 131,964.82
18/3/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021 correspondiente al mes de Septiembre 2020.	1204 000 001 000 54200 11-001-01	L. 19,000.00
18/3/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en		



	los meses de Enero y Febrero 2021 correspondiente al mes de Septiembre 2020.	1303 001 000 001	L. 100,000.00
		47210 11-001-01	
18/03/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021, correspondiente al mes de Septiembre 2020	1209 001 000 001	L. 50,321.60
		47210 11-001-01	
18/03/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021 correspondiente al mes de Septiembre 2020.	0300 000 001 000	L. 40,000.00
		23200 11-001-01	
18/03/2021	Ampliación del 75% de la transferencia recibida en los meses de Enero y Febrero 2021, correspondiente al mes de Septiembre 2020		
TOTAL DE EGRESO			L. 1,006,432.08

8.6. La honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes aprueba la siguiente ampliación Presupuestaria del Expediente 134 del 18 de Marzo del 2021

Fecha	Ingreso	Código	Valor
18/03/2021	Ampliación presupuestaria transferencia recibida el 12 de febrero 2021 correspondiente a porcentaje de transferencia del mes de Octubre 2020	22.1.1.01.01 11-001-01	L. 201,286.40
18/03/2021	Ampliación presupuestaria transferencia recibida el 12 de febrero 2021 correspondiente a porcentaje de transferencia del mes de Octubre 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	L. 50,321.60
TOTAL DE INGRESO			L. 251,608.00

Fecha	EGRESO	Código	Valor
18/03/2021	Ampliación 1% transferencia recibida correspondiente al mes de Octubre 2020	0100 000 002 000 26210 11-001-01	L. 40,321.60
18/03/2021	Ampliación 1% transferencia recibida correspondiente al mes de octubre 2020	0300 000 001 000 39200 11-001-01	L. 10,000.00
18/03/2021	Ampliación 1% transferencia recibida correspondiente al mes de Octubre 2020	1101 003 000 003 47110 11-001-01	L. 50,643.20



18/03/2021	Ampliación t. transferencia recibida Correspondiente al mes de Octubre 2020.	1303 001 000 001 47210	L. 25,160.80
18/03/2021	Ampliación transferencia recibida correspondiente al mes de Octubre 2020	1205 001 000 001 47210 11-001-01	L. 59,321.60
18/03/2021	Ampliación t. transferencia recibida Correspondiente al mes de Octubre 2020	1106 001 000 001 47210 11-001-01	L. 50,000.00
18/03/2021	Ampliación transferencia recibida Correspondiente al mes de Octubre 2020.	1401 000 003 000 51310 11-001-01	L. 25,160.00
TOTAL DE EGRESO			L. 251,608.00

9. PUNTOS VARIOS: 9.1 La Tesorera municipal Fabiola Maldonado informo a la corporación Municipal que en el mes de Febrero se recibieron las siguientes transferencias correspondientes al mes de Septiembre 2020: 05-02-2021 = L. 251,608.02, 12-02-2021: L. 251,608.00. Así mismo el 28-02-2021 se recibió transferencia que corresponde a Octubre 2020 de un total de: L. 2568.93. También informó que se hará el pago al Ing. Edwin Anael Pinto Pinto con id. 1412-1990-00081, el valor del pago será de L. 104,000.00 por primera estimación de construcción de rampla de acceso vehicular al cementerio General, en el municipio de Dolores Merendon.

10. Cierre de Sesión: No habiendo mas de que hablar se da por cerrada la sesión a las 12:00 PM.



Alcalde Municipal

Vice-Alcalde

Regidor 1.

Regidor 3.

Secretaria Municipal